

# Hoy hablamos con

## Antonio Moreno González

**Director del Instituto Superior de Formación del Profesorado**



D. Antonio Moreno es doctor en Ciencias Físicas, profesor titular de Didáctica de las Ciencias Experimentales en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Posee una larga trayectoria docente, ha sido maestro rural y profesor en Bachillerato. Es autor de libros de texto para EGB y Bachillerato, de libros y artículos sobre enseñanza de las Ciencias e Historia de la Física.

En cuanto a su relación con las instituciones y asociaciones científicas, Antonio Moreno es miembro de la Real Sociedad Española de Física, ha sido asesor científico del Ministerio de Educación y Ciencia, de la Expo 92 y de la Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid. Asimismo, ha sido Vocal del Consejo Escolar del Estado, Director de la Escuela de Magisterio María Díaz Jiménez y actualmente es Director del Instituto Superior de Formación del Profesorado del MEC.

Medalla de Honor de la Universidad Complutense, y Medalla Alessandro Volta en el II Centenario de la invención de la pila, concedida en Como (Italia).

### ENTREVISTA

#### 1. ¿Cuáles son los objetivos del Instituto Superior de Formación del Profesorado?

El objetivo básico es la formación permanente del profesorado, aunque en esta nueva legislatura se decidió que también colaborara, junto con la Dirección General de Universidades, en el diseño de las directrices de la formación inicial de maestros y en el posible master del profesorado de Educación Secundaria, fundamentales para llevar adelante la reforma educativa a que aspira la Ley Orgánica de Educación (LOE)

También interviene en otras acciones que tienen que ver

con la formación continua del profesorado, como son los Cursos de Verano que hacemos conjuntamente con distintas Universidades y los cursos con instituciones sin ánimo de lucro. Destaco, por su interés, el Programa integrado en lengua inglesa, dentro del Convenio entre el Ministerio de Educación y el British Council, que intenta contribuir a superar definitivamente la frontera de los idiomas, en lo que los sucesivos sistemas educativos españoles vienen siendo deficitarios.

En definitiva, el Instituto está haciendo, dentro de las competencias que tiene el Ministerio de Educación, todo lo posible para mejorar la formación del profesorado.

**2. Desde el año 1990 estamos sumidos en un contexto de reformas educativas sucesivas, ¿es posible mantener así una continuidad en la formación del profesorado?**

Sí, es posible mantener continuidad porque las necesidades sociales son las que realmente polarizan la formación. Las leyes deben dar respuesta a las demandas sociales.

La sociedad actual es muy diferente a la que conocí y viví cuando empecé a ejercer mi profesión de maestro de escuela, pero también lo es respecto a la sociedad de hace 10 ó 12 años. Ha cambiado mucho y nos debemos adaptar a las nuevas necesidades con la perspicacia que desde las Administraciones Educativas se debe tener para dar soluciones y, también, desde la voluntad del propio profesorado para incorporarse a las novedades que se requieran.

**3. ¿De qué manera afectará a la formación del profesorado la incorporación de España al Espacio Europeo de Educación Superior?**

De una manera beneficiosa. En primer lugar, hay que hacer una matización: no nos incorporamos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), somos EEES. Lo que estamos haciendo es configurar este Espacio entre todos los países de la Unión Europea.

En este sentido, la definición del EEES posee unos principios muy claros que dan respuesta a las necesidades de la sociedad, que se traduce en el establecimiento de unas competencias básicas, no sólo para los niños y niñas que van a empezar sus estudios, o los jóvenes de Educación Secundaria o de la Universidad, sino y también para los profesores.

Con las competencias básicas no se busca la uniformidad, porque cada país debe tener su especificidad, sino una manera de intercambio de soluciones en un mundo cada vez más pequeño e interrelacionado. Es muy provechoso trabajar de manera conjunta, como lo estamos haciendo, porque utilizamos el mismo lenguaje y nos enfrentamos a situaciones similares: en las reuniones de trabajo europeas nuestras necesidades y objetivos están en la misma línea que el resto de los países europeos; no hay ningún país que, desde el punto de vista educativo, pueda considerarse tan destacado de los demás como para considerarlo un referente, todos tenemos cosas que aportar y cosas que aprender.

**4. ¿Qué implica que la carrera de Magisterio se amplíe de tres a cuatro años?**

Cuando se configuren definitivamente los Grados, los estudios de Magisterio serán de 240 créditos ECTS (European Credits Transfer System), créditos que corresponden a 25-30 horas de dedicación del alumno y no, como ahora los consideramos, a 10 horas de trabajo del profesor. Como los Decretos de Grado no permiten obtener más de 60 créditos por año, la duración de la carrera de Magisterio se ampliará en un año necesariamente.

El beneficio es claro. En primer lugar, quiero recordar que la Licenciatura es una vieja reivindicación que siempre se ha tenido para los estudios de Magisterio. Cuando esa reivindicación fue más insistente, en los Gobiernos de Solana y Rubalcaba, se crearon las Facultades de Educación, lo que constituyó un paso muy importante para dignificar los estudios de Magisterio y situarlos mejor en el ámbito universitario. Ahora, el paso siguiente, es conseguir que sea un grado, equivalente a una Licenciatura.

Algo muy importante de este grado es el valor que se le da a las prácticas docentes. Es decir, al trabajo en las aulas con maestros experimentados, que serán tutores de los estudiantes que aspiran a ser maestros.

**5. ¿Se va a exigir un master para ser profesor de Secundaria?**

Posiblemente sí. El Consejo de Coordinación Universitaria puso en circulación una propuesta para debate de un Master en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. No hay nada definitivo, todavía está por decidir, pero se está barajando esa posibilidad. Probablemente tenga un año de duración, 60 créditos ECTS, y, al igual que en los estudios de Magisterio, el eje básico de la formación de los profesores de Educación Secundaria será la práctica docente tutorizada en los Institutos.

**6. ¿Cree que los profesores están preparados para asumir las nuevas responsabilidades que se derivan de los postulados establecidos en la declaración de Bolonia?**

El profesorado está dispuesto. España se tiene que felicitar por tener tan buenos maestros y profesores. Esto es algo que conviene decir porque, a veces, parece cundir la sensación de que el profesorado no es bueno, y que los problemas de la sociedad proceden de una mala orientación de las enseñanzas; eso es falso. Los docentes tienen buena preparación y, sobre todo, predisposición para afrontar cualquier situación escolar.

Me gusta decir y repetir, para que quede clara la distin-

ción, que una cosa es el "territorio escolar" en el cual el profesorado es responsable, y otra el "territorio educativo", mucho más amplio, en el que tenemos responsabilidad todos los ciudadanos. Cuando se habla de mala educación, donde y cuando la hay, no solamente hay que atribuirla a los profesores, también a los padres, al

***España se tiene que felicitar por tener tan buenos maestros y profesores. Esto es algo que conviene decir porque, a veces, parece cundir la sensación de que el profesorado no es bueno, y... eso es falso.***

municipio, a cualquier persona en su propio trabajo, etc. La educación es una forma de comportamiento sobre el que influye la sociedad en su conjunto.

Es habitual que en las tertulias de radio y televisión, e incluso en la prensa escrita, se afirme que la solución de cualquier problema social, cultural y profesional pasa por la escuela. Si no hay grandes medallistas en la Olimpiadas, si no hay grandes directores de orquesta, si hay accidentes de tráfico, drogadicción o diferencia de reconocimiento entre etnias... la responsabilidad se achaca a la escuela y al instituto. Esta es una afirmación gratuita. Sin duda que la institución escolar tiene su parte de responsabilidad pero no toda, y si la sociedad no lo asume así se induce sobre los docentes una presión excesiva que dificulta su actividad, su entusiasmo y su trabajo diario.

**7. Las cosas han cambiado mucho en educación: atención a la diversidad, interculturalidad, acogida de inmigrantes, algunos centros educativos acogen hasta con 18 nacionalidades diferentes... ¿Qué predisposición vislumbra usted en el profesorado para afrontar este importante reto y profundo cambio de nuestro sistema educativo?**

La situación que describes es un hecho irreversible que se incrementará en los próximos años. No hay que afrontarla como un problema sino como un hecho en el que tenemos que acostumbrarnos a trabajar.

Para afrontarla con éxito es necesario preparar al profesor, formándole, y facilitándole el desempeño de sus tareas. No basta con la voluntad del docente. Se están adoptando medidas de apoyo a los profesores y dando pasos muy importantes en las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas y desde la Administración Central para que en los centros educativos, donde se dan esas situaciones, se asuman y resuelvan con la solvencia necesaria.

No se trata de un problema de medios, ni tampoco de dinero, sino de administración de tiempos, de organización del trabajo, de proyecto docente, de racionalización de los contenidos y métodos, de colaboración y acción conjunta entre todos los profesores del Claustro, de participación de las familias y apoyo del municipio... Un trabajo conjunto mucho más comprometido que el que estamos habituados a practicar. Una de las peculiaridades que nos ha caracterizado a los maestros es que estamos acostumbrados a trabajar de una manera muy individualista y en ese sentido tenemos que cambiar, asumiendo que el Centro no es una suma de individualidades, sino un núcleo de trabajo colectivo.

**8. ¿Realmente es un objetivo prioritario para el Instituto Superior ofrecer al profesorado nuevas posibilidades de formación mediante el empleo de las TIC?**

El uso del ordenador en el aula puede ser muy beneficioso si se sabe utilizar. El dominio de las TICs es una competencia básica del EEES. En estos momentos el Instituto está potenciando, reconociendo, e incluso dando ayudas económicas para la realización de cursos online. Es un objetivo prioritario, como lo es la adquisición de competencias en lenguas extranjeras.

**9. ¿De qué manera las nuevas tecnologías deben estar integradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos?**

Como un instrumento más de ese proceso. Los medios de que disponemos los ciudadanos desde el punto de vista tecnológico son cada vez más numerosos: televisión, telefonía móvil, Internet... La formación debe proporcionar al ciudadano criterios para seleccionar la enorme información que recibe y para discernir lo que le es útil.

El ordenador no tardará en convertirse en un electrodoméstico más y los padres, no sólo los estudiantes, podrán participar desde sus hogares en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El ordenador tiene unas ventajas extraordinarias si se sabe utilizar.

**10. Existe un gran interés en los centros educativos españoles por encontrar procedimientos eficientes para resolver los conflictos que se presentan cotidianamente en la institución escolar entre alumnos y entre alumnos y docentes ¿Qué se está haciendo desde el Instituto Superior de Formación del Profesorado?**

Respecto a la conflictividad hay que precisar que no sucede en la generalidad de los Centros. A veces se exagera y cuando los medios de comunicación social dan una noticia, lo hacen de manera que se puede entender que el sistema educativo está lleno de problemas, y eso no es verdad. Hay que dejar claro que el conflicto existe pero que no es general y que, desde ese punto de vista, hay que tratarlo como una especificidad.

Desde el Instituto Superior de Formación del Profesorado hemos realizado un Congreso sobre Convivencia en las Aulas, en el que se apuntaron algunas soluciones a problemas de convivencia, se facilitó información sobre la utilización de determinados recursos, sobre organización, estrategias y adquisición de información... Con la presencia de representantes de todas las comunidades autónomas se ha buscado y conseguido un efecto multiplicador. Y este es sólo un ejemplo de las acciones que promovemos en este sentido. Pero la conflictividad no es posible eliminarla sólo

desde la escuela. La sociedad, el municipio, la familia y otras instituciones deben trabajar conjuntamente para que, donde surjan conflictos, se resuelvan.

El Instituto es muy sensible a estas situaciones. Avalamos y reconocemos cursos para la resolución de conflictos que plantean las organizaciones sin ánimo de lucro. Queremos que en la escuela se trabaje relajadamente, con gusto. Que el trabajo en la escuela sea como decía Juan Ramón Jiménez "un trabajo gustoso" para profesores y estudiantes.

**11. ¿Desea transmitir algún mensaje al profesorado desde estas páginas de la revista ANPE?**

Les quiero pedir que sigan con la dedicación, las ganas de trabajar y el deseo de enseñar que siempre ha caracterizado a maestros y profesores de secundaria. Que sigan con ese afán por hacer las cosas bien.

Trabajar en la enseñanza tiene un principio afectivo intenso, hacia el alumnado y hacia lo que se hace. No hay que desencantarse, a pesar de que a veces nos pueda parecer justificado. Lo crucial del trabajo en el aula es mantener el entusiasmo, sentir que lo que estás haciendo es bueno para muchas personas que, tarde o temprano se sentirán agradecidas.

